

Las cuatro AS para que el derecho a la educación se cumpla

Bárcenas Pozos, Laura Angélica

2014

<http://hdl.handle.net/20.500.11777/2073>

<http://repositorio.iberopuebla.mx/licencia.pdf>

Las cuatro AS para que el derecho a la educación se cumpla

Por: Dra. Laura Angélica Bárcenas Pozos

Hoy en día escuchamos hablar de que las personas tenemos derecho a muchas cosas, como la seguridad, la educación, el trabajo, la vivienda, etc., sin embargo tener derecho a algo y gozar del mismo, no significa que sean las mejores condiciones para disfrutar de ese derecho.

Los estudiosos del derecho a la educación, insisten que hay cuatro condiciones para que este derecho se cumpla cabalmente y las llaman las cuatro As: aceptabilidad, accesibilidad, asequibilidad y adaptabilidad, revisemos a qué corresponde cada uno de estas:

Aceptabilidad indica los estándares que deben ser establecidos por el estado para asegurar que la educación sea de calidad independientemente que las instituciones sean públicas o privadas.

Accesibilidad debe garantizar el acceso de todos los niños a la escuela, independientemente del lugar de origen, la lengua, la raza o la creencia religiosa, es decir, la educación no debe ser excluyente.

Asequibilidad se refiere a que todos los niños en edad escolar asistan a la escuela, lo que significa que debe haber escuelas en todos los rincones del país.

Adaptabilidad, significa que la educación se adapte a las necesidades de grupos vulnerables, como personas con discapacidad física o intelectual, con lengua materna diferente al español, con inteligencia sobresaliente, con situación económica desfavorables, entre otras, para que todos los pequeños reciban la educación que necesitan.

Sin embargo nuestras autoridades educativas no siempre cuidan que se cumplan las cuatro As, de manera más o menos homogénea, generando una educación desigual y favoreciendo que la brecha entre los que más y menos tienen se haga más profunda, pues en las condiciones actuales los grupos con mayores recursos reciben una educación de mayor calidad, a diferencia de los grupos en condiciones más desfavorables.

Esto no está dado por los profesores, sino por el sistema educativo, que distribuye los recursos asignados a la educación, que determina en dónde hay escuelas, que decide a dónde trabajan los profesores, que define cómo se atiende a los grupos vulnerables, quedando los padres de familia al margen de estas decisiones, pero también los docentes que son los que viven a diario las carencias en las instituciones educativas.